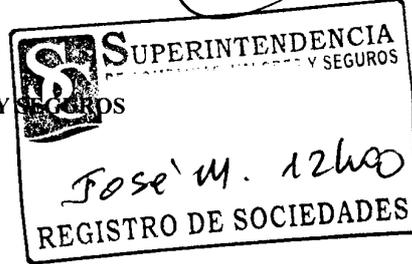


Dra. Ma. Isabel Montesinos A.  
 C.A.U. - QUITO

Av. Amazonas N35-17 y  
 Juan Pablo Sanz  
 Telf.: (593-2) 381 5114  
 Quito-Ecuador

Señora Abogada  
 Suad Raquel Manssur Villagrán  
**SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS**  
 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros  
 Presente.-



Los Ríos N.810 y  
 Av. 9 de Octubre  
 Telf.: (593-4) 370 0114  
 Guayaquil-Ecuador

www.rpcabogados.com.ec

De mi consideración:

Manuel Santiago Cartagena Proaño, en mi calidad de Apoderado General y, como tal, Representante Legal de Andean Management Solutions, Inc., entidad que, a su vez, ostenta el cargo de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía **TRANSEJES ECUADOR CIA. LTDA.** (*Expediente No. 170829*), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4 de la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 de la actualmente denominada Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el R.O. No. 676 de 04 de abril de 2012, a continuación, comunico a Usted, **con corte al 31 de diciembre de 2015**, la nómina de las compañías extranjeras que figuran como socias de mi representada:

No.	Denominación	Nacionalidad	Domicilio
1	DANA EUROPE AG	SUIZA	HINTERBERGSTRASSE 18, 6330 CHAM, CANTÓN DE ZUG, SUIZA
2	DANA FINANCIAL SERVICES SWITZERLAND GMBH	SUIZA	HINTERBERGSTRASSE 18, 6330 CHAM, CANTÓN DE ZUG, SUIZA

Asimismo, de conformidad con la referida resolución, acompaño los siguientes documentos que **TRANSEJES ECUADOR CIA. LTDA.** ha recibido de sus socias extranjeras, salvo por el instrumento que se detalla en los numerales 1.4. y 2.4 que ha sido otorgados por la compañía ecuatoriana:

**1. DANA EUROPE AG**

- 1.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el suscrito, en mi calidad de Apoderado Local de la compañía **DANA EUROPE AG.**, con reconocimiento notarial de la firma.
- 1.2. Tercera copia certificada de la protocolización de la traducción al castellano del Poder Especial otorgado por la compañía **DANA EUROPE AG** a favor del suscrito, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 1.3. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de la compañía **DANA EUROPE AG.**
- 1.4. Segunda copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por **TRANSEJES ECUADOR CIA. LTDA.**, ante el Notario Décimo del cantón Quito, el 29 de enero de 2016, en la que se acredita que **DANA EUROPE AG** es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de Suiza.

ok.  
**ESCANEAR**

03/02/2016

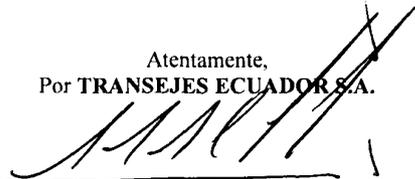
SON DOS EMPRESAS

2. **DANA FINANCIAL SERVICES SWITZERLAND GMBH**

- 2.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana", debidamente firmado por el suscrito, en mi calidad de Apoderado Local de la compañía **DANA FINANCIAL SERVICES SWITZERLAND GMBH**.
- 2.2. Cuarta copia certificada de la protocolización de la traducción al castellano del Poder Especial otorgado por la compañía **DANA FINANCIAL SERVICES SWITZERLAND GMBH** en favor del suscrito, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 2.3. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de la compañía **DANA FINANCIAL SERVICES SWITZERLAND GMBH**.
- 2.4. Tercera copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por **TRANSEJES ECUADOR CIA. LTDA.**, ante el Notario Décimo del cantón Quito, el 29 de enero de 2016, en la que se acredita que **DANA FINANCIAL SERVICES SWITZERLAND GMBH** es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de Suiza.

Las notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de las oficinas de la institución que Usted preside o las recibiré en el Estudio Jurídico RP&C Abogados Cia. Ltda., ubicado en la Avenida Amazonas N35-17 y calle Juan Pablo Sanz, Edificio Xerox. Piso 7. de esta ciudad de Quito, correo electrónico [rpcabogadosquito@gmail.com](mailto:rpcabogadosquito@gmail.com)

Atentamente,  
Por **TRANSEJES ECUADOR S.A.**



Manuel Santiago Cartagena Proaño  
Apoderado General de Andean Management Solutions, Inc.  
Gerente General y Representante Legal

OK